



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE
LIMA METROPOLITANA

25 NOV. 2011

UNIDAD DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL

Entregado Interesado.....
Fecha:..... Nº Ejemp.....

Resolución Directoral Regional Nº 06019 -2011-DRELM

Lima, 17 NOV. 2011

Visto, los expedientes N°s 035971-2011, N° 045550-2011 de la Institución Educativa Privada "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO" y demás documentos que se adjuntan con un total de (43) folios;

CONSIDERANDO:

Que, en el ejercicio de las atribuciones administrativas que le confieren las normas reglamentarias a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, está facultada a evaluar las solicitudes de los administrados mediante las cuales solicitan Cambio de Director de Instituciones Educativas Privadas;

Que, mediante expedientes del visto, la Señora Carmen Edelmira Salinas Barba, identificada con DNI N° 08186214, Presidenta de la Asociación Promotora Educativa E Rosario, entidad promotora de la Institución Educativa Privada "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO", jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, solicita el Cambio de Director a favor del Señor Francisco José Martínez Salinas;

De acuerdo con los Informes N°s 27-2011-AGI-ERAC-UGEL07, N 1224-ER-UGI-DRELM-2011, se desprende que es procedente autorizar el Cambio de Director de la Institución Educativa Privada "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO", ubicado en Jr. Mercator N° 579-Urb. Santo Tomás, Distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima, jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, a favor del Señor Francisco José Martínez Salinas, con Título de Licenciado en Educación, Nivel Secundaria, Especialidad Matemática y Física, con Reg. N° 3080-P.DREP y experiencia docente.

Con las visaciones del Órgano de Asesoría Jurídica, de la Unidad de Gestión Institucional; y de conformidad con la Ley N° 28044- Ley General de Educación, Ley N° 26549 - Ley de los Centros Educativos Privados y su Reglamento DS. N° 009-2006-ED, DS. N° 013-2004-ED - Reglamento de Educación Básica Regular, RM. N° 0070-2008-ED - Se publica la Relación de Procedimientos Administrativos a cargo de las Direcciones Regionales de Educación y demás instancias de gestión educativa descentralizada, Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, DS. N° 016-2004-ED - Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación - TIPA, RM. N° 114-2001-ED y DS. N° 023-2003-ED - que redefine la denominación de la Dirección de Educación de Lima como Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, a partir del 17 de Mayo 2011 hasta el 16 de Mayo 2016, el Cambio de Director de la Institución Educativa Privada "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO", ubicado en Jr. Mercator N° 579-Urb. Santo Tomás, Distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima, jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, a favor del Señor Francisco José Martínez Salinas, con Título de Licenciado en Educación, Nivel Secundaria, Especialidad Matemática y Física, con Reg. N° 16080-P.DREP y experiencia docente.

